

ACTA RECTIFICATORIA DEL ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE A LA NORMA ISO 50001:2018".

ACTA RECTIFICATORIA N°07-2023

Santiago, 06 de diciembre de 2023

Hoy se aprobó lo que sigue:

1. Que, con fecha 16 de noviembre de 2023, se publicó **ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE A LA NORMA ISO 50001:2018"**, en la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org, la cual, contenía un error de forma.

2. Que, mediante la presente Acta se procede a rectificar los numerales 3 y 4 del Acta singularizada en el número 1 precedente, subsanándose, en los términos que se señalan a continuación:

Donde dice:

Por el postulante **EFIKA SpA con PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.**

Debe decir:

Por el postulante **EFIKA SpA con PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.**

POR TANTO:

1. **RECTIFÍQUESE** de acuerdo con lo señalado en el número precedente, la **ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN EMPRESAS, EN BASE A LA NORMA ISO 50001:2018"**.

2. Notifíquese al postulante lo resuelto en la presente Acta, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética